



El dirigente comunista preso en Alcalá-Meco volverá el 3 de diciembre a la Audiencia Nacional

LA HAINE - GUADALAJARA :: 18/11/2009

Tras su detención, el diario El País reconoció que no había pruebas para imputarle acciones armadas.

Según ha informado el colectivo de familiares y amigos de presos políticos, Manuel Pérez Martínez "Arenas" ha sido citado de nuevo en la Audiencia Nacional el próximo 3 de diciembre. El dirigente del PCE(r) que actualmente está ubicado en la prisión de Alcalá-Meco (área de Guadalajara y Madrid-Este), lleva en prisión desde noviembre de 2000. Tras su detención, EL PAÍS publicaba: *La policía no tiene datos para implicar directamente al Camarada Arenas en atentados*. La última condena notificada a Arenas fue en el presente año y fue dictada por el Tribunal Supremo, en virtud de un recurso de casación realizado por los familiares del empresario zaragozano Publio Cordón, secuestrado por la organización armada GRAPO el 27 de junio de 1995 y actualmente en paradero desconocido. Los familiares de Cordón recurrieron la sentencia de la Audiencia Nacional por la que Arenas quedaba libre de responsabilidad en aquel secuestro. Pero en una torsión jurídica, el Tribunal Supremo condenó al dirigente comunista "por no haber evitado el secuestro", resolución que fue emitida con un duro voto particular en contra del magistrado Perfecto Andrés Ibáñez, vocal de la Sala de lo Penal (Sala 2ª del TS). De no haber sido por esta condena, a Arenas le quedarían pocos meses para salir en libertad. Tras su detención en París por parte de la División Nacional Antiterrorista de la Policía francesa, de diez expedientes distintos en siete ha quedado absuelto, habiendo un octavo, relacionado con el secuestro de Cordón, por el que ha sido condenado de esta manera. Arenas padece graves enfermedades crónicas: hernia de hiato y enfermedades oculares que ya le están afectando a la visión. Los familiares y amigos denuncian el agravio comparativo que se le está dando con los presos relacionados con el terrorismo de Estado, con casos flagrantes como el Coronel de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo (3 años de estancia en prisión frente a 75 de condena) o el ex Gobernador Civil de Guipuzcoa, Julen Elgorriaga, excarcelado por supuestas dolencias cardíacas. El colectivo de familiares de presos políticos ha hecho un llamamiento para dar su apoyo al dirigente comunista el próximo tres de diciembre a las 10 de la mañana frente a la Audiencia Nacional, en Madrid. Fuente: Cambio y Debate <http://www.cambioydebate.com/2009/11/18/el-dirigente-comunista-presos-en-alcala-meco-volvera-a-ser-llevado-el-3-de-diciembre-a-la-audiencia-nacional>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-dirigente-comunista-presos-en-alcala-m